



### ACUERDO No. CSJMEA24-145

julio 10, 2024

*“Por el cual se modifican los Acuerdos CSJMEA23-247 y CSJMEA23-248, respecto de la asignación de turnos de disponibilidad semanal en horas no hábiles de lunes a viernes a los funcionarios del Circuito Judicial de Acacías, Granada y de San José del Guaviare y se dictan otras disposiciones”*

#### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las señaladas en los artículos 39 y 528 de la Ley 906 de 2004 y los Artículos 166 y 167 del código de la Infancia y la Adolescencia en concordancia, los Acuerdos No. PSAA06-3865-3846-3839 de 2006, PSAA07-4141-4216 de 2007, PSAA08-4521 del 1 de febrero de 2008, PSAA08-0025-5433-5442 de 2008, PSAA09-5891-5992 de 2009, así como el Acuerdo PCSJA23-12124 de diciembre de 2023, modificado con los Acuerdo PCSJA24-12138, emanados por el Consejo Superior de la Judicatura y,

#### CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo PCSJA23-12124 de diciembre de 2023, modificado con el Acuerdo PCSJA24-12138, dispuso la transformación de los Juzgados 001, 002 y 003 Promiscuos Municipales de Acacías y de San José del Guaviare, así:

Nº	Circuito	Nombre del despacho / especialidad actual	Nombre del despacho / especialidad nueva	Cantidad
5	San José del Guaviare	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de San José del Guaviare	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare	1
6	San José del Guaviare	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de San José del Guaviare	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare	1
7	Acacías	Juzgado 001 Promiscuo Municipal de Acacías	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacías	1
8	Acacías	Juzgado 002 Promiscuo Municipal de Acacías	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacías	1
9	Acacías	Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Acacías	Juzgado 001 Civil Municipal de Acacías	1

Mediante Acuerdo CSJMEA23-247 de diciembre 15 de 2023, se establecieron turnos para la atención en horas no hábiles de control de garantías en el Sistema Penal Acusatorio y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el Distrito Judicial de Villavicencio.

Por lo tanto, se considera necesario modificar el artículo 3° del Acuerdo CSJMEA23-247 de noviembre 16 de 2023, en el sentido de ajustar la secuencia de los turnos, a partir de la semana 27, con ocasión a la exclusión del Juzgado 003 Promiscuo Municipal de



Acacias por el cambio de especialidad y a su vez, actualizar la denominación de los Juzgados 001 y 002 Promiscuos Municipales de Acacias por los Juzgados 001 y 002 Penales Municipales con funciones mixtas de Acacias.

Adicionalmente, se modificará el artículo 5 del Acuerdo CSJMEA23-247 de noviembre 16 de 2023, con la finalidad de excluir del al Juzgado 004 Promiscuo Municipal de Granada y en su lugar, asignar turnos al Juzgado 003 Promiscuo Municipal de Granada, teniendo en cuenta que la carga inicialmente asignada no se encontraba equilibrada, verificada la secuencia de turnos se constató que el Juzgado 004, garantizó la disponibilidad por siete (7) semanas.

En cuanto al Acuerdo CSJMEA23-248, será necesario modificar el artículo 2, con el propósito de incluir en la secuencia de turnos al Juzgado 002 Penal Municipal con funciones mixtas de San José del Guaviare y a su vez, actualizar la denominación de los Juzgados 001 y 002 Promiscuos Municipales de San José del Guaviare por los Juzgados 001 y 002 Penales Municipales con funciones mixtas de San José del Guaviare.

Finalmente, con la presente decisión se da cumplimiento fundamentalmente a los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026, conforme a los principios correspondientes de la administración de justicia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Meta,

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°: Modificar** los artículos 3° y 5° del Acuerdo CSJMEA23-247, conforme la parte motiva, razón por la cual y para todos los efectos la prestación del servicio, así como los compensatorios, quedarán, así:

- Circuito de Acacias

SEMANA	FECHA			JUZGADO EN TURNO DE DISPONIBILIDAD	
27	DEL	15/07/2024	AL	19/07/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado
28	DEL	22/07/2024	AL	26/07/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Castillo
29	DEL	29/07/2024	AL	2/08/2024	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacias
30	DEL	5/08/2024	AL	9/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos de Guaroa
31	DEL	12/08/2024	AL	16/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal
32	DEL	20/08/2024	AL	23/08/2024	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacias
33	DEL	26/08/2024	AL	30/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla La Nueva
34	DEL	2/09/2024	AL	6/09/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Cubarral
35	DEL	9/09/2024	AL	13/09/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado



36	DEL	16/09/2024	AL	20/09/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Castillo
37	DEL	23/09/2024	AL	27/09/2024	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacías
38	DEL	30/09/2024	AL	4/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos de Guaroa
39	DEL	7/10/2024	AL	11/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal
40	DEL	15/10/2024	AL	18/10/2024	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacías
41	DEL	21/10/2024	AL	25/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla La Nueva
42	DEL	28/10/2024	AL	1/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de San Luis de Cubarral
43	DEL	5/11/2024	AL	8/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Dorado
44	DEL	12/11/2024	AL	15/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Castillo
45	DEL	18/11/2024	AL	22/11/2024	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacías
46	DEL	25/11/2024	AL	29/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de San Carlos de Guaroa
47	DEL	2/12/2024	AL	6/12/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Guamal
48	DEL	9/12/2024	AL	13/12/2024	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de Acacías
49	DEL	16/12/2024	AL	19/12/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla La Nueva

- Circuito Granada

SEMANA	FECHA				JUZGADO EN TURNO DE DISPONIBILIDAD
28	DEL	22/07/2024	AL	26/07/2024	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Granada
29	DEL	29/07/2024	AL	2/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Rico
30	DEL	5/08/2024	AL	9/08/2024	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Granada
31	DEL	12/08/2024	AL	16/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Lleras
32	DEL	20/08/2024	AL	23/08/2024	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Granada
33	DEL	26/08/2024	AL	30/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Lejanías
34	DEL	2/09/2024	AL	6/09/2024	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Granada
35	DEL	9/09/2024	AL	13/09/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Fuente de Oro
36	DEL	16/09/2024	AL	20/09/2024	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Granada
37	DEL	23/09/2024	AL	27/09/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Rico
38	DEL	30/09/2024	AL	4/10/2024	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Granada
39	DEL	7/10/2024	AL	11/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Lleras
40	DEL	15/10/2024	AL	18/10/2024	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Granada
41	DEL	21/10/2024	AL	25/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Lejanías
42	DEL	28/10/2024	AL	1/11/2024	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Granada
43	DEL	5/11/2024	AL	8/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Fuente de Oro



44	DEL	12/11/2024	AL	15/11/2024	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Granada
45	DEL	18/11/2024	AL	22/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Rico
46	DEL	25/11/2024	AL	29/11/2024	Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Granada
47	DEL	2/12/2024	AL	6/12/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Lleras
48	DEL	9/12/2024	AL	13/12/2024	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Granada
49	DEL	16/12/2024	AL	19/12/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Lejanías

**ARTÍCULO 2°: Modificar** el artículo 2° del Acuerdo CSJMEA23-248, conforme la parte motiva, razón por la cual y para todos los efectos la prestación del servicio, así como los compensatorios, quedarán, así:

SEMANA	FECHA				JUZGADO
28	DEL	22/07/2024	AL	26/07/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Concordia
29	DEL	29/07/2024	AL	2/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar
30	DEL	5/08/2024	AL	9/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno
31	DEL	12/08/2024	AL	16/08/2024	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
32	DEL	20/08/2024	AL	23/08/2024	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
33	DEL	26/08/2024	AL	30/08/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Concordia
34	DEL	2/09/2024	AL	6/09/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar
35	DEL	9/09/2024	AL	13/09/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno
36	DEL	16/09/2024	AL	20/09/2024	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
37	DEL	23/09/2024	AL	27/09/2024	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
38	DEL	30/09/2024	AL	4/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Concordia
39	DEL	7/10/2024	AL	11/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar
40	DEL	15/10/2024	AL	18/10/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno
41	DEL	21/10/2024	AL	25/10/2024	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
42	DEL	28/10/2024	AL	1/11/2024	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
43	DEL	5/11/2024	AL	8/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Concordia
44	DEL	12/11/2024	AL	15/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar
45	DEL	18/11/2024	AL	22/11/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de El Retorno
46	DEL	25/11/2024	AL	29/11/2024	Juzgado 001 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
47	DEL	2/12/2024	AL	6/12/2024	Juzgado 002 Penal Municipal con Funciones Mixtas de San José del Guaviare
48	DEL	9/12/2024	AL	13/12/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Concordia
49	DEL	16/12/2024	AL	19/12/2024	Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar



**ARTÍCULO 3º:** Disponer que la autoridad nominadora del empleado a cargo de la recepción de solicitudes de audiencia durante el turno asignado al despacho, le conceda la respectiva compensación, correspondiente a un (1) día hábil por cada semana de turno. Los días compensatorios no serán acumulables con solicitudes de permiso, dado que se podría afectar la prestación del servicio.

**ARTÍCULO 4º:** Comunicar de inmediato y por el medio más expedito, lo dispuesto en el presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, a los Tribunales Superior de los Distritos Judiciales de Villavicencio y de San José del Guaviare, a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, a la Dirección Seccional de Fiscalías del Meta y de Guaviare, a la Defensoría del Pueblo del Meta y de Guaviare, al Instituto de Medicina Legal del Meta y de Guaviare, a la Coordinación de Procuradurías Judiciales Penales del del Meta y de Guaviare, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Seccional del Meta y de Guaviare, a la Policía de infancia y de adolescencia del Meta y de Guaviare, así como a los respectivos despachos judiciales de ambos Distritos judiciales.

**ARTÍCULO 5º:** El presente Acuerdo deberá ser fijado en lugar visible en la Secretaría de cada Juzgado, Centros de Servicios Judiciales u Oficinas que hagan sus veces.

**ARTÍCULO 6º:** El presente rige a partir de la fecha de su expedición, dado en Villavicencio – Meta, a los diez (10) días del mes de julio de 2024.

### **COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LORENA GÓMEZ ROA**  
Presidente

WCM / CEBC  
TURNOS DISPONIBILIDAD SEMANAL 2024